BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONOMICO FAVORABLE

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, de conformidad Contratación Directa contemplada en el Literal c), Numeral 4 del Artículo 2 Ley 1150 de 2007 modificado por el Artículo 92 de la Ley 1474 de 201 y el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.2.1.4.4. Convenios o contratos interadministrativos, según los cuales las entidades señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 presenta el concepto técnico y económico para suscribir el contrato Interadministrativo cuyo es:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA INSTALAR Y MANTENER LA CONECTIVIDAD EN LA SEDE DE LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR Y LA DEMÁS INFRAESTRUCTURA Y PUNTOS DE ACCESO A CARGO DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL 2025 - 2028".

ITEM	SOLUCIONES A IMPLEMENTAR	Dirección	Barrio / Ubicación
1	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Sede principal de la Alcaldía - Fibra Óptica >= 1000 Mbps	Diagonal 62 Sur #20f-20	San Francisco
2	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Casa de la Cultura - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 39 # 59 b 43 sur	Arborizadora Baja
3	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica para la sede de la Casa de la Cultura - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 39 # 59 b 43 sur	Arborizadora Baja
4	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Colegio Rodrigo Lara Bonilla - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Carrera 43A # 66 -55 Sur Colegio Lara Bonilla sede A	Candelaria - Colegio Lara Bonilla sede A 2o. Piso
5	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Perdomo - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 63 # 71 F -70 sur	Ismael Perdomo - 2do piso Galería del Perdomo
6	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Universidad Distrital - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 75 Sur No 68 A - 51	Candelaria La nueva - Facultad Tecnológica Universidad Distrital
7	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Arborizadora Alta - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 70 #34 05 sur	Arborizadora Alta - Centro de Desarrollo comunitario Arborizadora alta (COL)
8	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Portal Illimani - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Cra 71b bis #27h 10 sur	Paraiso Mirador Edificio IDRD – 2do piso administración parque Illimani

9	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Las Acacias - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 62 #19-20 Sur	Las Acacias – JAC La Acacia
10	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) La Estancia - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Calle 59 #74g - 43 Sur	Estancia - JAC Estancia
11	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) San Joaquín - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Diagonal 81 a Bis Sur #17d-15	San Joaquín - Casa cultural San Joaquín
12	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Alameda - Fibra Óptica >= 100 Mbps	Diagonal 68a sur # 17b 17	Alameda - JAC Alameda
13	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Quiba Alta, Internet satelital >= 100 Mbps	Km 24 vía mochuelo	Quiba Alta - Biblioteca de la Creatividad
14	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) Pasquilla, Internet satelital >= 100 Mbps	Tv. 3 No. 2a 10	Pasquilla - JAC 2do Piso
15	Prestar el servicio de Internet dedicado en Corregiduría Pasquilla, Internet satelital >= 100 Mbps	Tv. 3 No. 2a 10	Pasquilla – Cerca a la plazoleta
16	Prestar el servicio de Internet dedicado fibra óptica en Portal interactivo (NODO - CENTRO DE EXPERIENCIA TIC) y Corregiduria Mochuelo alto, Internet satelital >= 200 Mbps	Lote 2 el porvenir	Mochuelo Alto
17	Servicio de Antena Satelital Starlink movil X 2 soporte IVC Y Soporte prensa	Servicio Movil	Servicio Movil

1. ANTECEDENTES DE INVITACIÓN

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar remitió, a través del Sistema de Gestión Documental ORFEO, las invitaciones a presentar propuesta técnica y económica a las siguientes entidades el día 29 de Abril de 2026:

- **INTERNEXA S.A.:** Radicado No. 20266910078812.
- **CORPORACIÓN RENATA:** Radicado No. 20266910078813.
- **ETB S.A. ESP:** Radicado No. 20266910078811.

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

De conformidad con el cronograma previsto para el cierre del proceso, se recibieron dos (2) propuestas dentro del término establecido, de la siguiente manera:

- **INTERNEXA S.A.:** Propuesta recibida el 22 de mayo de 2026.
- **CORPORACIÓN RENATA:** Propuesta recibida el 22 de mayo de 2026.

3. ALCANCE GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Las propuestas presentadas deben cubrir, como mínimo, los siguientes componentes:

1. **Enlaces Dedicados:** Suministro e instalación de enlaces dedicados de Internet con tecnología de fibra óptica (zonas urbanas) y satelital (zonas rurales), garantizando un ancho de banda simétrico.

2. **Configuración Técnica:** Configuración personalizada por sede, enrutamiento estático, integración con redes internas y despliegue de protocolos complementarios según la necesidad institucional (VPN, VoIP, transmisión de datos, entre otros).
3. **Equipamiento:** Suministro y entrega de routers administrables o antenas satelitales, de acuerdo con los requerimientos técnicos exigidos.
4. **Soporte y Monitoreo:** Mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico especializado y monitoreo continuo las 24 horas durante los 12 meses de ejecución contractual.
5. **Calidad del Servicio:** Cumplimiento estricto de los estándares de seguridad, disponibilidad, latencia y calidad del servicio establecidos en los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS).
6. **Trazabilidad:** Aseguramiento de la trazabilidad técnica y documental del proceso de instalación, emisión de certificaciones de servicio activo y realización de pruebas funcionales.
7. **Planificación:** Presentación del plan de implementación, cronograma detallado de trabajo, asignación del recurso humano propuesto e informe de diagnóstico inicial (cuando aplique).

4. COBERTURA Y ESPECIFICACIONES DE CONECTIVIDAD

La propuesta debe contemplar la implementación del servicio en dieciocho (18) puntos físicos (incluyendo la sede principal, corregidurías y nodos comunitarios). Las velocidades requeridas oscilan entre los 100 Mbps y 900 Mbps para tecnología en fibra óptica, y un mínimo de 50 Mbps o paquetes de 250 GB para tecnología satelital, según la ubicación geográfica.

La tabla de especificaciones técnicas mínimas requeridas la cual detalla las sedes, el tipo de tecnología exigida, las capacidades de ancho de banda y demás condiciones particulares de localización— forma parte integral de la invitación y constituye la base obligatoria para la estructuración técnica y financiera de las ofertas.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

En cumplimiento de sus funciones, el Comité Evaluador adelantó el procedimiento de verificación de los requisitos habilitantes. Una vez consolidado el informe definitivo, se procede con la evaluación detallada del componente técnico de la siguiente oferta:

- Proponente: CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA – RENATA
- NIT: 900.156.270-7
- Radicado de la Propuesta: No. 20266910078812
- Fecha de Recepción: 22 de mayo de 2026

Se procede con la evaluación de los requisitos técnicos, así:

Proponente: INTERNEXA
NIT: 900.156.270-7
Radicado de la Propuesta: Radicado No. 20266910078812
Fecha de Recepción: 22 de mayo de 2026

Se procede con la evaluación de los requisitos técnicos, así:

Matriz de Verificación Técnica de Cumplimiento

Especificación Técnica Mínima	Solución Ofrecida por RENATA	Solución Ofrecida por INTERNEXA	Evaluación
Tecnología Última Milla	Híbrida: Fibra Óptica simétrica (urbano) y Satelital (rural).	Híbrida: Fibra Óptica simétrica (urbano) y Satelital (rural).	**Cumplen**
Capacidad de Ancho de Banda	Dedicado desde 100 Mbps hasta 900 Mbps en FO; mínimo 50 Mbps / 250 GB satelital.	Dedicado desde 100 Mbps hasta 900 Mbps en FO; mínimo 50 Mbps / 250 GB satelital.	**Cumplen**
Cobertura en Sitios	Conectividad operativa garantizada en los **18 puntos físicos** solicitados.	Conectividad operativa garantizada en los **18 puntos físicos** solicitados.	**Cumplen**
Configuración Avanzada	Enrutamiento estático, direccionamiento IP, soporte VPN y priorización VoIP.	Enrutamiento estático, direccionamiento IP, soporte VPN y priorización VoIP.	**Cumplen**
Equipamiento en Comodato	Routers administrables y antenas satelitales según la sede.	Routers administrables y antenas satelitales según la sede.	**Cumplen**
Seguridad e Indicadores (ANS)	Monitoreo continuo (NOC), controles de latencia, disponibilidad y seguridad.	Monitoreo continuo (NOC), controles de latencia, disponibilidad y seguridad.	**Cumplen**

CONCLUSION TECNICA: Tanto RENATA como Internexa cumplen con los requerimientos técnicos de conectividad, capacidad, disponibilidad y seguridad establecidos para la prestación del servicio. Ambas organizaciones cuentan con infraestructura de red robusta, cobertura nacional y capacidades que garantizan la operación de los servicios requeridos.

No obstante, se destaca que RENATA presenta valores agregados orientados específicamente al sector académico y de investigación, soportados en una red avanzada basada en tecnología IP/MPLS sobre infraestructura de fibra óptica de alta capacidad, con escalabilidad hasta 1 Tbit/s. Adicionalmente, su integración con Red CLARA y otras redes académicas internacionales facilita la colaboración científica, el acceso a recursos especializados y la interconexión con instituciones de educación superior y centros de investigación a nivel regional y mundial.

Asimismo, RENATA ofrece características técnicas complementarias como direccionamiento IPv6 nativo, protección contra ataques DDoS, servicios de seguridad UTM, acuerdos de peering con proveedores tecnológicos globales (Google, AWS y Microsoft) y niveles de disponibilidad de hasta 99,9 %, lo que fortalece la confiabilidad y el desempeño de la solución.

En consecuencia, ambas propuestas cumplen técnicamente con los requisitos establecidos; sin embargo, la propuesta de RENATA evidencia capacidades y beneficios adicionales que aportan valor a los procesos de colaboración académica, investigación y conectividad avanzada.

5.VERIFICACIÓN ECONOMICA:

5.1 REQUISITOS ECONÓMICOS

El valor del presupuesto oficial es hasta por la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VENTICINCO PESOS /CTE ($272.370.525)** incluidos impuestos, la totalidad de los gastos y/o costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

5.2 ANÁLISIS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Una vez revisadas las propuestas económicas recibidas, se identificó que la alternativa técnicamente más comparable corresponde a la propuesta presentada por RENATA y la Opción 1 presentada por INTERNEXA, dado que ambas contemplan una solución basada en conectividad mediante fibra óptica para las sedes urbanas y conectividad satelital para los puntos rurales.

Al realizar la comparación económica entre estas dos alternativas, se observa que la propuesta de RENATA presenta un valor total de **$272.370.525 IVA incluido**, mientras que la propuesta de INTERNEXA Opción 1 asciende a **$545.065.458 IVA incluido**, evidenciándose una diferencia de **$272.694.933** entre ambas propuestas.

Lo anterior representa una diferencia aproximada del **57%**, manteniendo un alcance general comparable en términos de cobertura de sedes, capacidades de conectividad requeridas y esquema tecnológico implementado.

Frente a dicho escenario, se observa que el valor definitivo propuesto por RENATA para un plazo de ejecución de siete (7) meses asciende a la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS VENTICINCO PESOS /CTE ($272.370.525)**, más una contrapartida valorada en **VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($22.800.000)**, para un valor total del convenio de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL QUINIENTOS VENTICINCO PESOS ($295.170.525).**

Desde la perspectiva económica, el valor definitivo presentado se considera razonable y conveniente para la entidad, en la medida en que corresponde al resultado de un proceso de revisión y ajuste derivado de las mesas de trabajo adelantadas entre las partes, logrando una optimización del costo inicialmente propuesto sin afectar el alcance de la solución ofertada.

Adicionalmente, el valor presentado resulta competitivo frente a las demás alternativas analizadas durante el estudio de mercado, particularmente respecto de aquellas que contemplan un alcance técnico equivalente, evidenciándose que la propuesta definitiva permite satisfacer las necesidades de conectividad requeridas por la entidad bajo criterios de eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos.

En consecuencia, desde el componente económico y financiero, y de conformidad con el análisis realizado sobre las propuestas y ajustes surtidos durante la etapa precontractual, se emite concepto favorable respecto de la propuesta definitiva presentada por la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada – RENATA, al considerar que su valor es coherente con el alcance contratado, guarda correspondencia con las condiciones del mercado para soluciones de similares características y representa una alternativa económicamente conveniente para la entidad.

CONCLUSIÓN: Una vez adelantada la verificación integral de la oferta allegada por la **CORPORACIÓN RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA RENATA**, identificada con NIT **900.156.270-7**, el Comité Evaluador determina que la propuesta es técnica y económicamente **VIABLE**. En consecuencia, se emite concepto definitivo **FAVORABLE** para continuar con el proceso de contratación interadministrativa, toda vez que cumple a cabalidad con los requerimientos técnicos, operativos y financieros solicitados por el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Ciudad Bolívar para la ejecución del objeto contractual

En constancia firman:

Proyectó: Giovanni Villarraga Torres – Administrador de Red FDLCB -CPS 301-2026
Proyectó: Monica Alexandra Gomez Sarmiento- Profesional Planeación - CPS-155-2026
Proyecto: Maria Paula Alarcon -Profesional Financiero- CPS -012-2026
Revisó: Fabián Oswaldo Arcos Muñoz - Profesional Planeación - CPS-129-2026